

Cooperativa Multiactiva Luis Amigó -Cooperamigó-Política de Tratamiento de Datos Personales 2023

Artículo 1: Tratamiento de datos personales

La Cooperativa Multiactiva Luis Amigó -Cooperamigó- es un establecimiento de crédito de naturaleza cooperativa, que, en el cumplimiento de su objeto social, recolecta y administra información personal de sus consumidores de crédito, proveedores, empleados, asociados y demás grupos de interés.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 15 de la Constitución Política y la ley 1581 de 2012 y demás normas que la complementan y reglamentan, pone a disposición de sus grupos de interés antes mencionados y del público en general la Política de Tratamiento de Datos Personales.

La presente política es de obligatorio cumplimiento para todos los empleados de la Cooperativa, proveedores, directivos, asamblea general de delegados además de las personas naturales y jurídicas que realicen tratamiento de los datos personales registrados en las bases de datos de la Cooperativa, de acuerdo a la relación contractual, comercial o financiera que la entidad tenga o haya tenido con ese tercero.

Artículo 2: Marco Legal

El Artículo 15 de la Constitución Política, establece el derecho que tienen todas las personas a conocer, actualizar y rectificar la información que se haya recogido sobre ellas en bases de datos o archivos, tanto de entidades públicas como privadas. Así mismo, y de acuerdo con la Sentencia C-748 de 2011 de la Corte Constitucional, este derecho comprende otras facultades como las de autorizar el tratamiento, incluir nuevos datos, excluirlos o suprimirlos de una base de datos o archivo.

La Ley 1581 de 2012 de Protección de Datos Personales, desarrolla el derecho de Hábeas Data bajo una concepción más amplia que la financiera y crediticia. De otro lado, el Decreto 1377 de 2013, reglamenta parcialmente la Ley 1581, en aspectos relacionados con la autorización del Titular de la Información, las transferencias de Datos Personales y la responsabilidad demostrada frente al tratamiento de los mismos.

El Decreto 886 de 2014, que reglamenta una parte fundamental de la Ley 1581 de 2012 en lo relacionado con el Registro Nacional de Bases de Datos estipula

procedimientos que se deben seguir para cumplir con esta obligación legal. El amparo de Habeas Data personal no se aplicará a los datos o archivos que se enumeran a continuación:

- 1. Mantenidos en un ámbito exclusivamente personal o doméstico.
- 2. Que tengan por finalidad la seguridad y defensa nacional, así como la prevención, detección, monitoreo y control, del lavado de activos y el financiamiento del terrorismo.
- Que tengan como fin y contengan información de inteligencia y contrainteligencia.
- 4. Información periodística y otros contenidos editoriales.
- 5. Regulados por la Ley 1266 de 2008 (Habeas Data: Datos financieros y crediticios)
- 6. Regulados por la Ley 79 de 1993 (Censos de población y vivienda en todo el territorio nacional).

Artículo 3: Objetivo

La presente política tiene como objetivo principal establecer las disposiciones para todos los grupos de interés y público en general, referente al tratamiento de datos y la protección de los mismos, buscando con ello dar cumplimiento a la normativa vigente en Habeas Data y salvaguardar los derechos de los titulares de conocer, actualizar y rectificar sus datos. Esto aplica para todos los casos en los que la Entidad dé tratamiento directamente, por encargo o transfiera información de consumidores financieros, proveedores, empleados, asociados y demás grupos de interés.

Artículo 4: Alcance

El ámbito de la presente incluye la debida protección de los intereses y necesidades de los titulares de la información personal tratados por la Cooperativa Multiactiva Luis Amigó -Cooperamigó- contenidas en nuestras bases de datos; y finalmente dar cumplimiento a las exigencias de la normatividad vigente en materia de Protección de Datos Personales, así como a cualquier exigencia originada en el principio de responsabilidad demostrada (accountability).

Artículo 5: Identificación del Responsable

Razón Social	Cooperativa Multiactiva Luis Amigó - Cooperamigó-
Número de Identificación Tributaria	800191482-7

Direcciones y domicilios a nivel país	Medellín. Calle 50 No. 67-129
Correo electrónico:	datospersonales@cooperamigo.com
Teléfono:	(604) 408 94 74

Artículo 6: Oficial de tratamiento de datos: el Oficial de Tratamiento de Datos Personales y área responsable de la atención de peticiones, quejas, reclamos y felicitaciones ante la cual el titular de los datos puede ejercer sus derechos: conocer, actualizar, rectificar, suprimir información y revocar la autorización de los datos personales es el área de Bienestar Social, a quien se ha designado particularmente para cumplir esta responsabilidad. El titular podrá ejercer sus derechos mediante comunicación escrita electrónica dirigida al E-mail: 0 datospersonales@cooperamigo.com, para elevar sus consultas; así mismo, recibe solicitudes personalmente o vía telefónica en su sede principal Medellín. Calle 50 No. 67-129. Teléfono: (604) 408 94 74. Esta área le dará trámite a la solicitud, de conformidad con lo establecido por los Artículos 14 y 15 de la Ley 1581 de 2012 y Artículos 20 al 23 del Decreto 1074 de 2015.

El ejercicio de los derechos de los titulares de los datos personales, no podrá ejercerse si existe en curso una transacción comercial. Terminada ésta, se procederá a responder la solicitud. Lo anterior, siempre y cuando los datos personales no sean requeridos o necesarios para el cumplimiento de obligaciones de ley.

Artículo 7: Derechos de los titulares

El Titular de los datos personales tiene los siguientes derechos:

- a) Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales ante la Cooperativa, como responsable del Tratamiento, o los Encargados del Tratamiento contratados por ella. Este derecho se podrá ejercer, entre otros, frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo Tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado.
- b) Solicitar prueba de la autorización otorgada a la Cooperativa, como responsable del tratamiento, salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el Tratamiento, de conformidad con lo previsto en la ley.

- c) Ser informado por la Cooperativa, como responsable del Tratamiento, o por el Encargado del Tratamiento contratado por la Cooperativa, previa solicitud, respecto del uso que les ha dado a sus datos personales.
- d) Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a la ley y demás normas reglamentarias por parte de la Cooperativa o de los Encargados del Tratamiento contratados por ésta.
- e) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. La solicitud de supresión o revocatoria no procederá cuando los titulares tengan el deber legal o contractual de permanecer en la base de datos de la cooperativa.
- f) Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento.
- g) Los demás que contemple la ley o los decretos reglamentarios.

Artículo 8: Deberes de la Cooperativa Multiactiva Luis Amigó -Cooperamigó-

La Cooperativa en su calidad de responsable del Tratamiento, además en quienes la entidad otorgue la calidad de encargados de los mismos, deben cumplir los siguientes deberes, sin perjuicio de las demás disposiciones previstas en la ley y en otras que rijan su actividad:

- a) Garantizar al Titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de Hábeas Data.
- b) Conservar copia de la autorización otorgada por el titular o prueba de ésta en repositorio digital.
- c) Informar al titular sobre las finalidades de la recolección, los usos de sus datos personales y sus derechos en razón a la autorización otorgada.
- d) Conservar la información en condiciones de seguridad para prevenir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- e) Realizar la actualización, rectificación o supresión de los Datos Personales que tenga a su cargo.
- f) Garantizar que la información suministrada a terceros o encargados del tratamiento sea veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible.
- g) Actualizar la información que tenga de algún tercero o encargado, respecto de todas las novedades en relación con los datos suministrados y adoptar las medidas necesarias para que la información esté actualizada.
- h) Rectificar la información cuando sea incorrecta y comunicar lo pertinente al Encargado del Tratamiento.

- i) Velar por que los terceros y/o encargados del tratamiento de la información personal de la cual es responsable la Cooperativa, cuenten con medidas y políticas efectivas para garantizar el adecuado tratamiento de dicha información.
- j) Darle trámite a las consultas y reclamos formulados de conformidad con lo previsto en la presente Política y en la ley.
- k) Informar a la autoridad de protección de datos cuando se presenten violaciones de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los titulares.
- I) Informar a solicitud del Titular sobre el uso dado a sus datos.
- m) Cumplir con las instrucciones que imparta la autoridad de control en relación con el cumplimiento de la ley.
- n) Permitir el acceso a la información únicamente a las personas que pueden tener acceso a ella teniendo de presente el principio de acceso y circulación restringuida.

Artículo 9: Finalidades del tratamiento

- a) Promocionar, comercializar u ofrecer directamente o a través de aliados financieros productos y/o servicios propios o en alianza comercial, utilizando cualquiera de los canales habilitados por la Cooperativa.
- b) Conocer su comportamiento financiero, comercial y crediticio y el cumplimiento de sus obligaciones legales.
- c) Confirmar y actualizar la información del cliente, realizar todas las gestiones necesarias tendientes a la apertura y/o vinculación de productos o servicios en la Cooperativa.
- d) Validar y verificar la identidad del cliente para el ofrecimiento y administración de productos y servicios.
- e) Determinar el nivel de endeudamiento de manera consolidada.
- f) Gestionar las relaciones jurídicas, comerciales o no, originadas en la adquisición de productos y/o servicios financieros, sin perjuicio de otros servicios para los cuales esté habilitada por los estatutos y la ley, en el marco de la filosofía asociativa de la cooperativa.
- g) Recibir información de la Cooperativa Multiactiva Luis Amigó -Cooperamigó- mediante llamada telefónica, mensaje de texto, correo electrónico, whatsapp, o cualquier red social de integración o mensajería instantánea, para enviar extractos, divulgar información legal, de seguridad, información sobre campañas comerciales actuales y futuras, promoción de productos y servicios, eventos, programas, publicaciones, actualidad del sector, información empresarial, educación financiera, entre otros, relacionada o conexas con su capacidad estatutaria, contractual y/o legal.
- h) Dar a conocer cambios o mejoras en los canales de atención.

- Recibir mensajes relacionados con la gestión de cobro y recuperación de cartera, ya sea directamente o mediante un tercero contratado para tal función.
- j) Realizar una adecuada prestación y administración de los servicios financieros, incluyendo la gestión de cobranza.
- k) Efectuar análisis e investigaciones comerciales, estadísticas, de riesgos, de mercado y financiera, incluyendo contactar al asociado para estos fines, incluyendo la posibilidad de contacto de la entidad con el titular para dichos propósitos.
- I) Conocer el estado de las operaciones (activas, pasivas o de cualquier naturaleza) o las que en el futuro llegue a celebrar el asociado con Cooperativa Multiactiva Luis Amigó -Cooperamigó-, con otras entidades financieras o comerciales, con cualquier agente o sujeto del mercado financiero, operador de información, administrador de bases de datos o cualquier otra entidad similar que en un futuro se establezca y que tenga por objeto cualquiera de las anteriores actividades.
- m) Realizar, validar, autorizar o verificar transacciones, incluyendo, cuando sea requerido, la consulta y reproducción de datos sensibles tales como la huella digital, imagen o voz, entre otros.
- n) Realizar encuestas de satisfacción concernientes a los servicios prestados por Cooperativa Multiactiva Luis Amigó Cooperamigó-.
- o) Consultar multas y sanciones ante las diferentes autoridades administrativas y judiciales o bases de datos públicas que tengan como función la administración de datos de esta naturaleza.
- p) Consultar, complementar y actualizar los datos personales del titular, en cualquier tiempo, con otras bases de datos de suscriptores y/o aliados comerciales, encargados o terceros proveedores de servicios, operadores de información, registros públicos y fuentes públicas de información tales como empresas prestadoras de servicios públicos, entidades que formen parte del sistema de seguridad social integral, telefonía móvil, además de desarrollar con esta información actividades propias del objeto social de la cooperativa y cumplir con obligaciones legales.
- q) Los eventos o los lugares en los cuales se realice registro audiovisual o fotográfico tienen la finalidad de recolectar imágenes de clientes, asociados y público en general, incluyendo menores de edad, las cuales podrán ser difundidas por medios propios o en medios de comunicación masiva, para efectos de mercadeo y registro histórico.

Artículo 10: Aviso de privacidad

Documento físico, electrónico o en cualquier otro formato, generado por la Cooperativa Multiactiva Luis Amigó -Cooperamigó- y dirigido al titular del

dato, para informarle que le será aplicada la presente Política de Tratamiento de Datos Personales.

La Cooperativa Multiactiva Luis Amigó -Cooperamigó- como responsable o encargado del tratamiento de los datos personales obtenidos de sus usuarios, proveedores, contratistas, clientes, asociados y en general de todas las personas que hayan facilitado o que en el futuro faciliten sus datos personales, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012,los Decretos Reglamentarios 1377 de 2013 y 886 del 2014 – hoy incorporados en los capítulos 25 y 26 del DecretoÚnico 1074 de 2015 y posteriores normas que la aclaren, reglamenten o modifiquen, informa al TITULAR de los da tos personales, que le asisten los siguientes derechos:

- a. Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales.
- b. Solicitar prueba de la autorización otorgada.
- c. Conocer el uso que le ha dado a sus datos personales.
- d. Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio, quejas por infracciones a lo dispuesto en la normatividad.
- e. Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato.
- f. Acceder a sus datos personales y en general a todos los derechos consignados en el Artículo 8 de la Ley1581 de 2012.

La Cooperativa Multiactiva Luis Amigó -Cooperamigó- notifica al TITULAR que ha establecido los siguientes canales para que estos derechos puedan ser ejercidos: correo electrónico datospersonales@cooperamigo.com o teléfono (604) 408 94 74.

La Cooperativa Multiactiva Luis Amigó -Cooperamigó- podrá tratar datos personales sin previa autorización del titularen todos los casos en que éstos sean de naturaleza pública y en los demás casos señalados en el artículo 10 de laLey 1581 de 2012.

De manera general, el tratamiento al que serán sometidos los datos personales de los titulares es: recolección, almacenamiento, uso, circulación y supresión, de conformidad con la Política de Tratamiento de datos, la cual puede ser consultada en nuestro sitio web: https://www.cooperamigo.com.

El titular de la información será informado por parte de la Cooperativa Multiactiva Luis Amigó -Cooperamigó- acerca de la no obligatoriedad de responder las preguntas que le sean hechas, cuando éstas versen sobre datos sensibles, tales como origen racial o étnico, orientación política, convicciones religiosas o filosóficas, pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos, datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos o sobre los datos de los niños, niñas y adolescentes.

El titular de los datos personales, en ejercicio de sus derechos a conocer, actualizar, rectificar y suprimir información, revocar la autorización, entre otros, puede acudir a Cooperativa Multiactiva Luis Amigó -Cooperamigócomo responsable del tratamiento, de manera gratuita a su sede en Medellín, Calle 50 No. 67-129, correo: datospersonales@cooperamigo.com o teléfono: (604) 408 94 74.

El titular de los datos personales podrá presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio, quejas por infracciones a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012.

Los datos personales que la Cooperativa Multiactiva Luis Amigó - Cooperamigó- recoja a través de sus diferentes canales transaccionales, serán usados para la operación y registro dentro de las funciones y finalidades regladas. Asímismo, la Cooperativa Multiactiva Luis Amigó - Cooperamigó-, podrá utilizar sus datos personales para las finalidades descritas en la Política de Tratamiento de Datos.

Por lo anterior, otorgo mi consentimiento a la Cooperativa Multiactiva Luis Amigó -Cooperamigó- de forma voluntaria, previa, explicita, informada e inequívoca, para tratar mi información personal para el cumplimiento del objeto de la prestación de servicios cooperativos, finalidades laborales, comerciales, investigativas, formativas e informativas, deacuerdo con la Política de Tratamiento de Datos Personales y, por tanto, me comprometo a leer la política mencionada. Igualmente, autorizo a la Cooperativa Multiactiva Luis Amigó -Cooperamigó- a modificar o actualizar la política on el fin de atender reformas legislativas, dando aviso previo por medio de correo electrónico.

Artículo 11: Procedimientos

La Cooperativa Multiactiva Luis Amigó -Cooperamigó- en el tratamiento de datos personales, define los siguientes procedimientos, los cuales sólo pueden ser ejercidos por el titular de los datos, sus causahabientes o representantes.

Literal A:

Procedimiento para el ejercicio del derecho de los titulares de los datos personales. Para el ejercicio de sus derechos, el titular o sus representantes suministrarán al menos la siguiente información:

Fecha de Radicación:
Nombre completo del titular:
Tipo de Identificación: CC: CE: Pasaporte:
Número de Identificación:
Dirección:
Teléfono:
Correo electrónico:
Tipo de Operación solicitada: Consulta de datos; Corrección; Actualización; Supresión; Revocatoria.
Descripción de los hechos que dan lugar a la solicitud:
Desea adjuntar algún documento que demuestre la solicitud anterior ?
Firma

Literal B:

Procedimiento para consulta sobre el tratamiento de datos personales. La Cooperativa Multiactiva Luis Amigó -Cooperamigó- pone a disposición de los titulares de los datos el correo electrónico <u>datospersonales@cooperamigo.com</u>, para elevar sus consultas; así mismo, recibe solicitudes personalmente o vía correo

en su sede en la Calle 50 No. 67-129, en la ciudad de Medellín y en el número telefónico (604) 408 94 74. En la solicitud el titular indicará los datos señalados en *Procedimiento para el ejercicio del derecho de los titulares de los datos personales*.

En la cooperativa hacemos registro de nuestras bases de datos cada año, para ello hemos tenido en cuenta las puertas de ingreso de los datos a la institución.

En la cooperativa no se crearán más bases de datos, sino que los datos que se vayan recabando harán parte de las bases de datos ya existentes.

Literal C:

Procedimiento para corrección, actualización, rectificación o supresión de datos personales. La Cooperativa Multiactiva Luis Amigó -Cooperamigó- en cumplimiento de lo preceptuado por el régimen General de Protección de Datos Personales de Colombia, procederá a corregir, actualizar, rectificar o suprimir los datos personales a solicitud del titular o su representante, con el lleno de los datos señalados en *Procedimiento para el ejercicio del derecho de los titulares de los datos personales*.

Si la solicitud resulta incompleta, la Cooperativa Multiactiva Luis Amigó - Cooperamigó-, requerirá al interesado dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes la fecha de su recepción, para que subsane las fallas.

La información requerida debe ser presentada por el solicitante dentro de los dos (2) meses siguientes al requerimiento; si no lo hace se entenderá que ha desistido del reclamo.

El término máximo que tiene la Cooperativa Multiactiva Luis Amigó -Cooperamigópara atender la solicitud, es de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo en debida forma. Cuando no fuere posible atender la solicitud dentro de dicho término, se informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su solicitud, la cual no podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término. Podrá haber suspensión de terminar por períodos de vacaciones colectivas.

Parágrafo. No podrá concederse la supresión de los datos personales por solicitud realizada por el titular o su representante, cuando exista un deber legal o contractual para que los datos personales permanezcan en la respectiva base de datos.

Literal D.

Procedimiento para revocar la autorización dada para el tratamiento de datos personales. El titular de los datos personales o su representante, pueden revocar la autorización dada para el tratamiento de sus datos personales, remitiendo la

solicitud a la Cooperativa Multiactiva Luis Amigó -Cooperamigó- conforme el *Procedimiento para el ejercicio del derecho de los titulares de los datos personales*.

La Cooperativa Multiactiva Luis Amigó -Cooperamigó- elimina o suprime el dato dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la solicitud. De lo contrario, el Titular, tendrá derecho a solicitar a la Superintendencia de Industria y Comercio que ordene la revocatoria de la autorización.

Artículo 12: Transferencia y Transmisión de datos personales

La Cooperativa Multiactiva Luis Amigó -Cooperamigó-, podrá transferir y transmitir los datos personales a terceros con quienes tenga relación comercial o contractual, que provean servicios necesarios para su debida operación. Para esto se adoptarán las medidas necesarias para que las personas que tengan acceso a sus datos personales cumplan con la presente Política y con los principios de protección de datos personales y obligaciones establecidas en la Ley 1581 de 2012 y demás normas que la reglamenten y complementen.

Cuando la Cooperativa Multiactiva Luis Amigó -Cooperamigó-, transmita los datos a uno o varios encargados ubicados dentro o fuera del territorio de la República de Colombia, celebrará un contrato o acuerdo de transmisión de datos personales en el que indicará:

- 1. Alcances del tratamiento,
- 2. Las actividades que el encargado realizará por cuenta del Responsable para el tratamiento de los datos personales,
- 3. Las obligaciones del Encargado para con el titular y el Responsable,
- 4. Dar Tratamiento, a nombre del responsable, a los datos personales conforme a los principios que los tutelan,
- 5. Salvaguardar la seguridad de las bases de datos en los que se contengan datos personales,
- 6. Guardar confidencialidad respecto del tratamiento de los datos personales.

Artículo 13: Autorización para el tratamiento de dato personal

La cooperativa debe garantizar que el consentimiento sea libre, previo, expreso e informado, otorgado por el titular de los datos personales para el tratamiento de los mismos, salvo los casos que estén expresamente autorizados en la ley, como la información requerida por una entidad pública o administrativa, en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial. Los datos de naturaleza pública, los casos de urgencia médica o sanitaria y el tratamiento de información autorizado por ley para fines históricos, estadísticos o científicos.

La Cooperativa Multiactiva Luis Amigó -Cooperamigó-, velará de manera específica por el uso adecuado de los derechos prevalentes de los niños, niñas y adolescentes, teniendo en cuenta los principios y obligaciones establecidas en la Ley 1581 de 2012 y sus decretos complementarios. El tratamiento de estos datos está prohibido, excepto cuando se trate de datos de naturaleza pública y cuando dicho tratamiento cumpla con los siguientes parámetros: que responda y respete el interés superior de los niños, niñas y adolescentes, y que se asegure el respeto de sus derechos fundamentales.

Cumplidos los anteriores requisitos, el representante legal del niño, niña o adolescente, otorgará la autorización previo ejercicio del menor de su derecho a ser escuchado; opinión que será valorada teniendo en cuenta la madurez, autonomía y capacidad para entender el asunto.

Artículo 14: Uso y circulación de la información en la Cooperativa Multiactiva Luis Amigó -Cooperamigó-

No se darán cambios substanciales en la forma de gestionar los datos personales ya que, por principio, se garantizará la privacidad y su correcta administración. La Cooperativa Multiactiva Luis Amigó -Cooperamigó- adopta las medidas técnicas, humanas y administrativas indispensables para garantizar la seguridad de la información, de tal forma que se evite su modificación o consulta no autorizada.

Los colaboradores o servidores de la Cooperativa Multiactiva Luis Amigó - Cooperamigó- deben cumplir lo establecido en esta política al interior de la institución cooperativa y no podrán acceder a información con fines personales o de interés particular, ni ceder, transmitir o trasladar a terceros información que ponga en riesgo la privacidad de las personas. Del mismo modo, deberán garantizar el respeto de las leyes vigentes, de manera integral.

Artículo 15: Duración del tratamiento de los datos

Los datos personales estarán sujetos al tratamiento dado por la cooperativa durante el término contractual en el que el titular de la información tenga el producto, servicio, contrato o relación, más el término que establezca la ley.

Artículo 16: Período de vigencia de los datos personales

Las bases de datos de la cooperativa tendrán el período de vigencia que corresponda a la finalidad para el cual se autorizó su tratamiento y de las normas especiales que regulen la materia, y por el término que el titular tenga obligaciones pendientes, responsabilidad directa o indirecta, o por los tiempos de prescripción de las obligaciones.

Artículo 17: Canales de atención

Para el ejercicio del derecho de peticiones, consultas, quejas, reclamos y felicitaciones, la Cooperativa Multiactiva Luis Amigó – Cooperamigó- ha dispuesto los canales de atención:

Sede Medellín. Calle 50 No. 67-129

Correo: datospersonales@cooperamigo.com

Teléfono: (604) 408 94 74

La dependencia responsable de la atención de peticiones, consultas, quejas, reclamos y felicitaciones en la cooperativa es el área de Bienestar Social, que será responsable de garantizar la información, actualización y el cumplimiento adecuado de la Ley 1581 de 2012 en la cooperativa.

Artículo 18: Medidas de seguridad

La Cooperativa Multiactiva Luis Amigó -Cooperamigó- cuenta con un Manual de Políticas de Seguridad de la Información y Ciberseguridad cuyas previsiones aseguran el cumplimiento de los requisitos exigidos en materia de seguridad de la información. Se ha establecido que en los contratos celebrados con los encargados de los datos se incluyan cláusulas que establezcan de manera clara el deber de éstos de garantizar la seguridad y privacidad de la información del Titular.

Artículo 19: Videos de vigilancia y grabación de voz

La Cooperativa Multiactiva Luis Amigó -Cooperamigó- utiliza diversos medios de video-vigilancia instalados en diferentes sitios internos y externos de nuestras sedes administrativas y agencias. Es necesario aclarar que, la información recolectada se utilizará para fines de seguridad de las personas, los bienes y las instalaciones; además podrá ser empleada como prueba en cualquier proceso ante cualquier tipo de autoridad judicial o administrativa y de la organización, incluyendo aseguradoras. Sobre la existencia de este mecanismo, se dispone del aviso de privacidad en los lugares donde exista video vigilancia.

Artículo 20: Registro Nacional de bases de datos

De acuerdo con el Art. 25 de la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios, la Cooperativa Multiactiva Luis Amigó -Cooperamigó- debe registrar sus bases de datos junto con la Política de Datos Personales de la institución en el Registro Nacional de Bases de Datos administrada por la Superintendencia de Industria y Comercio, lo cual deberá actualizarse cada año.

Artículo 21: Derogatoria y Vigencia: las presentes políticas rigen a partir de la fecha y serán difundidas por los medios habituales de comunicación, tanto electrónicos como digitales e impresos. Esta disposición deroga las resuluciones anteriores.

Esta política será de obligatorio acatamiento para todos los interesados y asociados de la Cooperativa Multiactiva Luis Amigó -Cooperamigó-, tanto en su domicilio principal como en sus otras sedes en el país.

Dada en Medellín a los 17 días del mes de octubre del año dos mil veintitrés (2023).

¡COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE!

GUSTAVO ADOLFO HERRERA ARANGO Presidente del Consejo de Administración ÁLVARO ALONSO LONDOÑO PEREZ Gerente